

## ADMISIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajopercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

824. ADROVER ADROVER, Esteban; natural de Santanyí (Baleares); de veintidós años; domiciliado últimamente en la casa número 93 del ensanche Calongo, término de Santanyí; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, Sr. Iglesias, en el cuartel del Carrascal de Palma de Mallorca. 764

825. ALBERCA CASTAÑO, Juan; natural de Dolores (Alicante); de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, estatura 1,618; domiciliado últimamente en Orán (África); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Luchana, número 23, D. Manuel Corbella, en Tarragona. 810

826. ALBERRO ARROCENA, Miguel; hijo de Luis y de Josefina; natural de Astigarraga (Guipúzcoa); de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Astigarraga; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián. 805

827. ALBISTEGUI MUGARZA, Francisco; hijo de José Agustín y de Juana; natural de Elgueta; de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Elgueta; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, primer Teniente del Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián. 802

828. ALCAIN ECHEVARRIA, José; natural de Andoain (Guipúzcoa); de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,618, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Andoain; se sabe se encuentra en el extranjero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores Alfonso XIII, en el cuartel que ocupa el expresado Regimiento en Vitoria. 731

829. ALCOLME LODERO, Antonio; natural de Madrid; de estado casado, profesión pintor, de treinta y ocho años, estatura regular, delgado, usa bigote; domiciliado últimamente en Avemaria, 26; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 3948

830. ALONSO NAVARRO, Concepción; natural de Granada, de estado soltera; profesión planchadora, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 2906

831. ALONSO PARIENTE, Rufino; hijo de José y Benedicta, natural de Cosgaya (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,545; domiciliado últimamente en Cosgaya y América; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería San Martín, número 44, residente en Burgos. 678

832. ALVA RAMAJO, Carlos; natural de Moralaja; de estado casado, profesión propietario, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en Moralaja; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 3033

833. ALVAREZ Y ALVAREZ, Manuel; natural de Lugueras (León), de estado soltero, profesión comerciante; de veintidós años; domiciliado últimamente en Lugueras y Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Andalucía, número 62, residente en Santoña. 680

834. AMO OYAGA, Antonio; natural de Sigüés (Zaragoza) soltero, labrador, de veintiún años de edad; domiciliado en Zaragoza; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del 13.º Regimiento montado de Artillería de Campaña de guarnición en Logroño. 624

835. ARANDIA IRIGOYEN, Manuel; natural de Lessaca (Navarra); profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Vera (Navarra); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, número 18 de Caballería, en Zaragoza. 816

836. ARBELAIZ AMESTOY, Andrés; natural de Oyarzun (Guipúzcoa); de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, primer Teniente D. Fermín Vega Seoane, en San Sebastián. 728

837. ARCOS GASCO, Fernando; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, empleado, soltero, de veintiún años, estatura 1,620; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de Bailén número 24, en Logroño, en término de treinta días. 615

838. ARGUELLES ALVAREZ, Joaquín; natural de Viguera (Orión), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, diez meses y veintisiete días; domiciliado últimamente en Viguera, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción, primer Teniente D. Emilio Rodríguez Solís, del Regimiento del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. 704

839. ARISCUREN GIL, Trinidad; natural de Reipudas, Ayuntamiento de Urraúl-Bajo (Navarra), soltero, carretero, de veintidós años, estatura 1,600; domiciliado últimamente en Ezcaray (Navarra), procesado por faltar á concentración;

comparecerá en el cuartel de Infantería que ocupa el Regimiento de Bailén, en Logroño, en término de treinta días. 610

840. ARISTIZABAL MARCAIDO, Arsenio; que usa el nombre de Pedro, natural de Deusto (Vizcaya), de profesión zapatero, de treinta y cuatro á treinta y seis años, estatura regular, delgado, color moreno, barba afeitada, con mucho bigote y una cicatriz en la parte superior izquierda del bigote y otra sobre la ceja izquierda, domiciliado últimamente en Rivero ( término de San Felices), procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Torralavega. 2937

841. AROCENA IRIBECAMPOS, Víctor; natural de Elgueta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión armero, de veintiún años, estatura 1,680, domiciliado últimamente en Elgueta, procesado por primera deserción; comparecerá ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, Capitán Ayudante D. Regino Muñoz. 616

842. ARRISEIGOR GORRIARAN, Tomás; hijo de Diego y Ciriaco, natural de Trucios (Vizcaya), profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Trucios, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Capitán del quinto Regimiento mixto de Ingenieros de guarnición en San Sebastián. 804

843. ARRIZABALAGA LAZCANO, Santos; natural de Ibarra (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años, estatura 1,613, domiciliado últimamente en Tolosa (Guipúzcoa), procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Juan Estébanez Blanco, en Vitoria. 734

844. BAENA JOVER, Luis; natural de Liverpool (Inglaterra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintiseis años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor militar del Regimiento Lanceros del Segundo, 8.º de Caballería, en Córdoba. 773

845. BALANA OLLE, Valentín; natural y domiciliado últimamente en Alió (Tarragona), calle de la Carretera, número 11, soltero, barbero, de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el primer Teniente del Regimiento de La Albuera don Luis Barrera, en Lérida, en término de treinta días. 605

846. BALDRICH GRANEL, Salvador, (a) El Señor; de estado viudo, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Mallorca, 236, tienda; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días ante el Juez del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2889

847. BARCE MORENO, Ramón; natural de Chiclana, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años, estatura alta, pelo canoso, ojos negros; domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, 40, segundo izquierdo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 2967

848. BARK CABELLO, Ernesto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente espaciosa, boca

(Sigue á la pág. 1224.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.<sup>o</sup> de la ley de 19 de Julio de 1904.

RANK. EN LA CLASE DE LOS OFICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO de su naturaleza.	PROVINCIA	EDAD	ESTADÍSTICA				
					EN LA CLASE				
					Años..	Meses..	AL ESTADO		
					Días..	Meses..	Días..		
					Años..	Meses..	Años..		
389	D. Manuel Parra y Pérez de Tejada.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Ciudad Real.....	44	1	5	19	11	13
390	D. Gonzalo Spínola de Lema.....	Administración de Hacienda de Lugo.....	Pontevedra.....	34	4	9	11	10	3
391	D. Luis Fernández Domínguez.....	Administración de Hacienda de Orense.....	Orense.....	31	10	16	7	7	1
392	D. Saturnino Duque de Lala.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Guadalajara.....	52	1	2	32	7	8
393	D. Eusebio Sopeña Herrera.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	43	*	29	30	11	12
394	D. Enrique González Rufo.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Sevilla.....	41	2	6	16	5	16
395	D. José López Conejero.....	Inspección provincial de Hacienda de Albacete.....	Sevilla.....	34	8	10	13	4	2
396	D. Leóncio Zapata y Olives.....	Intervención general.....	Madrid.....	23	1	7	12	4	3
397	D. Aurelio Ribalta Copete.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Coruña.....	44	8	23	7	5	29
398	D. Eduardo Balabásquez de la Rosa.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Ávila.....	Madrid.....	49	1	14	7	5	29
399	D. Arcadio Martínez Hernández.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Ciencia.....	31	11	17	7	2	2
400	D. Casimiro Alvarez Cebrán.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Palencia.....	54	9	6	7	2	2
401	D. Mariano Castilla Durán.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Pontevedra.....	43	9	6	7	2	2
402	D. Carlos Ros y Barra.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Huelva.....	41	*	27	7	2	2
403	D. Tomás de Lara y Mesa.....	Intervención central.....	Canarias.....	39	7	*	7	2	2
404	D. Rafael Maroto.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Canarias.....	30	10	11	7	2	2
405	D. Leopoldo León Ruiz.....	Administración de Hacienda de Valencia.....	Madrid.....	48	8	20	9	1	11
406	D. Rafael Ardanza y Armisén.....	Ayudante-Alcaldé de la Aduana de Irún.....	Granada.....	37	4	7	6	11	16
407	D. Francisco Roca Rotadères.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Huesca.....	37	2	8	6	11	13
408	D. Luis Albaladejo Brugarolas.....	Intervención de Hacienda de Mureia.....	Lérida.....	37	2	8	6	11	13
409	D. Eladio Gontán Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Murcia.....	45	2	1	11	14	4
410	D. Aquilino Díez Besada.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	44	8	7	11	10	23
411	D. Eduarde Garefa Camba y Suárez.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Pontevedra.....	47	1	3	6	11	11
412	D. Pedro Agüero Somoza.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Orense.....	35	9	*	6	11	10
413	D. Ernesto del Val Sánchez.....	Administración de Hacienda de Cuenca.....	Pontevedra.....	43	2	13	6	11	7
414	D. José Carnuña y Trigueros.....	Administración de Hacienda de Alicante.....	Cuenca.....	34	1	16	6	11	7
415	D. Rafael Bengoechea y Vázquez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	36	3	9	6	11	25
416	D. Pablo González Suárez.....	Administración de Hacienda de Pontevedra.....	Sevilla.....	34	4	23	6	11	8
417	D. Juan Suárez López.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Pontevedra.....	34	6	5	6	6	6
418	D. Pedro Pérez Yagüe.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Oviedo.....	30	1	5	6	11	4
419	D. José Garefa Cid.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Teruel.....	47	2	12	6	11	3
420	D. Domingo del Río García Serrano.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Salamanca.....	51	4	7	6	11	4
421	D. Domingo Palacios de Andrés.....	Administración de Hacienda de Segovia.....	Avila.....	69	8	4	6	11	3
422	D. Marcelino Montero Buceta.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Segovia.....	39	*	16	6	11	3
423	D. Mariano Suárez Morer.....	Administración de Hacienda de Huesca.....	Pontevedra.....	32	4	15	6	11	3
424	D. Federico Puig y Malo.....	Administración de Hacienda de Teruel.....	Huesca.....	32	1	13	6	11	3
425	D. Juan Muñoz Monje.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Almería.....	Guadalajara.....	26	11	12	6	11	3
426	D. Pío Casas Abio.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Toledo.....	27	*	3	6	11	2
427	D. Manuel Ruiz Mexía.....	Administración de Hacienda de Guadalajara.....	Huesca.....	38	8	20	6	11	2
428	D. Agustín Calvo y Mazas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valladolid.....	Guadalajara.....	53	*	6	11	*	31
429	D. Joaquín Utrera Cardona.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Segovia.....	40	2	12	6	11	2
430	D. Apolinario Saldaña Alvarez.....	Administración de Hacienda de Cádiz.....	Cuba.....	49	5	23	6	11	2
431	D. Juan del Río y Díez de Bulnes.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Sevilla.....	27	11	*	6	11	5
432	D. José Miranda Loarte.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Jaén.....	36	7	12	6	10	22
433	D. Manuel González Pérez.....	Inspección provincial de Hacienda de Granada.....	Segovia.....	54	1	25	6	10	11
434	D. Antonio Domínguez y Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Cádiz.....	41	11	15	6	10	10
435	D. José González Carrera.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	Huelva.....	43	3	11	6	10	10
436	D. Luis Alonso y Zárate.....	Administración de Hacienda de Palencia.....	Lérida.....	34	1	*	6	10	10
			Burgos.....	36	4	7	6	10	10

(Continuación.)

437.	D. Pedro Morillo.	Tesorería de Hacienda de León.	Zamora.	46	5	29	6	10	6	18	5	»
438.	D. Juan Martínez Guardiola.	Administración de Hacienda de Albacete.	Albacete.	39	8	23	6	10	5	10	10	10
439.	D. José Martín y Pascual.	Inspección provincial de Hacienda de Murcia.	Murcia.	40	3	29	6	10	5	16	3	16
440.	D. Pedro Juan Andreu Lloret.	Inspección provincial de Hacienda de Alicante.	Alicante.	36	1	»	6	10	5	6	10	5
441.	D. José Arán y San Agustín.	Administración de Hacienda de Huesca.	Huesca.	32	4	4	6	10	5	6	10	5
442.	D. Marín Gárate y Usabiaga.	Tesorería de Hacienda de Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	33	3	»	6	10	4	10	5	20
443.	D. Joaquín Ariza Rodríguez.	Administración de Hacienda de Soria.	Córdoba.	30	11	7	6	10	»	16	»	»
444.	D. Juan López Pelegrín.	Administración de Hacienda de Guadalajara.	Guadalajara.	25	8	8	6	10	»	6	10	»
445.	D. José Murillo y Domingo.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Lérida.	45	9	19	6	9	25	7	11	1
446.	D. Valentín Tamargo Uriá.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	33	10	13	6	9	24	11	9	21
447.	D. Esteban Barreda y Minaya.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Toledo.	31	4	28	6	9	23	9	11	16
448.	D. Gregorio Moreno Pando.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	35	2	15	6	9	21	17	1	12
449.	D. Ramón Auz y Raeda.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Lugo.	36	4	»	6	9	22	6	9	22
450.	D. Eduardo Caula Estévez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de León.	Pontevedra.	36	6	10	6	9	21	9	9	21
451.	D. Francisco Rojiza Collado.	Administración de Hacienda de Burgos.	Logroño.	46	»	28	6	9	21	9	9	20
452.	D. Eduardo Vargas y Garcíin.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Murcia.	32	9	1	6	9	20	6	9	20
453.	D. Joaquín Ruiz Blázquez.	Intervención de Hacienda de León.	Granada.	32	7	24	6	9	20	6	9	19
454.	D. Juan Ferrer y Pérez.	Inspección provincial de Hacienda de Cáceres.	Badajoz.	32	1	9	6	9	19	6	9	19
455.	D. Arturo Hidalgo Díaz.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Burgos.	34	3	16	6	9	17	8	8	28
456.	D. Manuel Calderón y Gómez.	Administración de Hacienda de Badajoz.	Badajoz.	32	3	16	6	9	17	6	9	17
457.	D. Eugenio Domínguez Otaño.	Inspección provincial de Hacienda de Lugo.	Coruña.	32	7	12	6	9	17	6	9	15
458.	D. Manuel Fernández Pintado y Díaz de la Cortina.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Sevilla.	52	6	14	6	9	15	4	23	4
459.	D. Fidel Quijano Vela.	Intervención de Hacienda de Santander.	Santander.	55	3	»	6	9	14	23	4	23
460.	D. Hipólito Abella Lahoz.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	28	3	20	6	9	14	6	9	14
461.	D. Francisco Manilla Cruz.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	41	10	13	6	9	13	3	9	11
462.	D. Enrique Blanco Gadea.	Administración de Hacienda de Granada.	Granada.	36	1	23	6	9	10	9	9	10
463.	D. Francisco Guijarro y López.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	26	»	»	6	9	9	9	9	15
464.	D. Julián Turrientes Izquierdo.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	42	11	3	6	9	9	6	9	9
465.	D. Adolfo González Solís y Gómez.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	47	9	»	6	9	9	7	7	7
466.	D. Manuel Barrera y Ortega.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Jaén.	47	5	13	6	9	9	6	9	23
467.	D. Francisco Meneses Bálgora.	Administración de Hacienda de León.	León.	33	»	17	6	9	9	6	9	7
468.	D. Manuel Méndez Soret.	Inspección provincial de Hacienda de Huelva.	Sevilla.	59	5	10	6	9	9	6	9	7
469.	D. Bernardo Revuelta Sangrador.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	León.	28	2	19	6	9	9	6	9	6
470.	D. Pío Madrid y Villar.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Toledo.	25	9	22	6	9	9	6	9	10
471.	D. Rafael Calleja y Valle.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Coruña.	34	9	»	6	9	9	12	8	10
472.	D. José Valdés Vivas.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Almería.	31	9	14	6	9	9	2	2	2
473.	D. José Enriquez García.	Auxiliar no facultativo de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Granada.	29	»	»	6	9	9	11	10	7
474.	D. Cándido Mosquera N. de Novoa.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Orense.	40	2	14	6	9	9	11	»	21
475.	D. Federico Carlos Cia e Irigoyen.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Madrid.	27	9	16	6	9	9	12	10	16
476.	D. Juan Tusset y Carreras.	Administración de Hacienda de Tarragona.	Tarragona.	39	1	5	6	9	9	7	9	18
477.	D. Bernardo Alonso Huélves.	Administración de Hacienda de Madrid.	Madrid.	43	11	12	6	9	9	6	9	9
478.	D. Arturo Delgado Herrera.	Inspección provincial de Hacienda de Canarias.	Canarias.	38	10	20	6	9	9	6	9	9
479.	D. Félix Arruebo Sanz.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabaco.	Huesca.	37	5	15	6	9	9	6	9	9
480.	D. Ceferino Sánchez Fontán.	Auxiliar no facultativo de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Pontevedra.	36	3	16	6	9	9	6	9	9
481.	D. Marcial Arias Carvajal.	Negociado de Alcoholes de la Admiana de Barcelona.	Oviedo.	35	6	5	6	9	9	6	9	9
482.	D. Enrique Gómez Almeida.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	35	2	6	6	9	9	6	9	9
483.	D. Francisco Atanasio Blanco.	Inspección provincial de Hacienda de Orense.	Pontevedra.	34	10	9	6	9	9	6	9	9
484.	D. Manuel Suárez Hernández.	Administración principal de arbitrios de los puertos franceses de Canarias.	Canarias.	32	9	20	6	9	9	6	9	9
485.	D. Santiago Peralvo Pedrajas.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Córdoba.	Córdoba.	30	7	8	6	9	9	6	9	9
486.	D. José Astray Fernández.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	29	1	8	6	9	9	11	10	21
487.	D. Eusebio Rodas Herrero.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Cáceres.	35	11	20	6	9	9	23	10	21
488.	D. Juan Reguart Fraile.	Administración de Hacienda de Castellón.	Castellón.	43	9	27	6	9	9	27	31	14
489.	D. Atílio Sevillano Hernández.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Salamanca.	51	3	16	6	9	9	23	6	23
490.	D. Bartolomé Bohórquez Gil.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Cádiz.	53	11	5	6	9	9	21	6	21
491.	D. Enrique Buil y Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	Madrid.	36	»	20	6	9	9	29	11	17
492.	D. Juan Menó y Marra.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Orense.	63	10	4	6	9	9	29	11	6
493.	D. Pablo Membríbre y Serrano.	Auxiliar no facultativo de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Ciudad Real.	52	6	13	6	9	17	31	1	6

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demarcado del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el pasado año de 1908.

	Existencia en 1. <sup>a</sup> de Enero de 1908.	Ingresadas en los doce meses de 1908.	TOTAL	Desembolsadas en los doce meses de 1908.	Pendientes de despacho en 31 de Diciembre de 1908.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	3	14	17	13	4
Tribunal gubernativo.....	2	831	831	831	2
Intervención general de la Administración del Estado.....	75	1.721	1.796	1.653	138
Dirección general del Tesoro.....	4	362	306	342	24
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	63.563	13.646	77.209	15.385	61.824
Idem de Contribuciones, Impuestos y Renta.....	2.204	4.916	7.120	5.267	1.853
Idem de Aduanas.....	916	2.784	3.700	2.480	809
Idem de lo Contencioso.....	205	1.863	2.056	1.951	87
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mutuo.....	37	1.185	1.222	1.152	70
<b>TOTALES.....</b>	<b>67.007</b>	<b>27.322</b>	<b>94.329</b>	<b>20.529</b>	<b>64.800</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>					
Alava.....	2	1	1	1	2
Albacete.....	15	60	75	59	16
Alicante.....	41	369	410	401	9
Almería.....	18	61	99	60	39
Avila.....	15	94	109	65	44
Badajoz.....	190	173	369	185	181
Barcelona.....	167	1.340	1.507	906	601
Burgos.....	150	170	329	189	131
Cáceres.....	4	212	216	212	4
Cádiz.....	13	60	82	53	27
Castellón.....	9	123	132	124	8
Ciudad Real.....	2	61	68	53	20
Córdoba.....	76	377	456	372	81
Coruña.....	13	191	204	184	20
Cuenca.....	12	62	74	58	16
Gerona.....	134	78	213	126	86
Granada.....	26	89	115	67	28
Guadalajara.....	29	23	52	40	12
Guipúzcoa.....	5	130	166	127	3
Huelva.....	7	70	77	56	21
Huesca.....	6	52	63	55	3
Jaén.....	14	67	81	70	11
León.....	13	153	166	160	6
Lérida.....	11	36	47	44	3
Logroño.....	21	80	101	73	23
Lugo.....	19	371	390	355	5
Madrid.....	83	569	652	626	26
Málaga.....	79	242	321	249	72
Murcia.....	491	920	1.411	1.146	265
Navarra.....	6	81	87	76	11
Orense.....	7	24	31	25	6
Cviedo.....	49	68	117	109	17
Palencia.....	3	38	41	37	4
Pontevedra.....	9	97	106	85	21
Salamanca.....	8	34	42	41	1
Santander.....	5	108	113	108	5
Segovia.....	13	13	26	21	5
Sevilla.....	15	187	202	107	95
Soria.....	11	27	38	31	7
Tarragona.....	23	65	98	70	23
Teruel.....	1	41	42	42	2
Toledo.....	74	86	160	99	61
Valencia.....	34	665	699	663	36
Valladolid.....	11	32	43	35	18
Vizcaya.....	2	38	38	17	21
Zamora.....	16	76	93	84	8
Zaragoza.....	6	203	241	193	14
Baleares.....	7	49	49	28	18
Canarias.....	1	50	63	43	17
<b>TOTALES.....</b>	<b>1.978</b>	<b>8.287</b>	<b>10.215</b>	<b>8.033</b>	<b>2.182</b>
<b>RESUMEN</b>					
Corresponde á la Administración central.....	67.007	27.322	94.329	20.529	64.800
Idem á la id. provincial.....	1.978	8.287	10.215	8.033	2.182
<b>TOTALES.....</b>	<b>68.985</b>	<b>35.559</b>	<b>104.544</b>	<b>28.562</b>	<b>66.982</b>

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECCIÓN NÚM. 1.—EXPEDICIÓN GENERAL.

ESTADO demonstrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económicas-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Diciembre del año 1908.

	Existencias en 30 de Noviembre de 1908.	Ingresos en Noviembre de 1908.	TOTAL	Despachadas en Noviembre de 1908.	Pendientes de despacho en 31 de Diciembre de 1908.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	4	»	4	»	4
Tribunal gubernativo.....	»	83	83	83	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	148	170	318	180	138
Dirección general del Tesoro.....	31	34	65	41	24
Idem de la Denda y Clases pasivas.....	61.905	1.224	63.129	1.305	61.824
Idem de Contribuciones, Impuestos y Renta.....	1.900	340	2.240	335	1.853
Idem de Aduanas.....	696	236	932	192	800
Idem de lo Contencioso.....	88	180	277	190	87
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mútuo.....	33	33	131	61	70
<b>TOTALES.....</b>	<b>64.819</b>	<b>2.369</b>	<b>67.183</b>	<b>2.338</b>	<b>64.800</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>					
Alava.....	»	»	»	»	»
Albacete.....	14	2	16	»	16
Alicante.....	5	6	11	2	9
Almería.....	39	10	49	10	39
Avila.....	33	17	50	6	44
Badajoz.....	185	11	196	12	184
Barcelona.....	666	10	676	75	601
Burgos.....	120	12	132	1	131
Cáceres.....	5	10	15	11	4
Cádiz.....	35	1	36	9	27
Castellón.....	7	6	13	5	8
Ciudad Real.....	19	1	20	»	20
Córdoba.....	85	10	95	14	81
Coruña.....	40	8	48	28	20
Cuenca.....	12	6	18	2	16
Gerona.....	90	2	92	6	86
Granada.....	48	»	48	»	48
Guadalajara.....	12	2	14	2	12
Guipúzcoa.....	10	15	25	17	8
Huelva.....	21	»	21	»	21
Huesca.....	3	2	5	2	3
Jaén.....	7	6	13	2	11
León.....	7	7	14	3	6
Lérida.....	4	1	5	2	3
Logroño.....	20	5	25	5	23
Lugo.....	3	3	6	1	5
Madrid.....	24	63	67	61	26
Málaga.....	74	17	91	19	72
Murcia.....	272	58	330	65	266
Navarra.....	7	8	15	4	11
Orense.....	6	»	6	»	6
Oviedo.....	17	3	20	3	17
Palencia.....	6	1	7	3	4
Pontevedra.....	22	7	39	18	21
Salamanca.....	1	1	2	1	1
Santander.....	7	10	17	12	5
Segovia.....	2	4	6	1	5
Sevilla.....	96	»	96	1	95
Soria.....	9	»	9	2	7
Tarragona.....	28	2	30	2	23
Teruel.....	2	»	2	»	2
Toledo.....	56	5	61	»	61
Valencia.....	32	33	65	29	36
Valladolid.....	20	1	21	3	18
Vizcaya.....	6	15	21	»	21
Zamora.....	5	3	8	»	8
Zaragoza.....	11	25	36	22	14
Baleares.....	16	4	20	2	18
Canarias.....	19	1	20	3	7
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.238</b>	<b>414</b>	<b>2.652</b>	<b>470</b>	<b>2.182</b>
<b>RESUMEN</b>					
Corresponde á la Administración central.....	64.819	2.369	67.183	2.338	64.800
Idem á la fd. provincial.....	2.238	414	2.652	470	2.182
<b>TOTALES.....</b>	<b>67.057</b>	<b>2.783</b>	<b>69.840</b>	<b>2.808</b>	<b>66.982</b>

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

**Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.**

COMPLEMENTO A LA CIRCULAR DE LA MISMA FECHA

**LIQUIDACIÓN** del descuento del 3 por 100 que corresponde ingresar en el fondo de derechos pasivos de la Península y los Maestros repatriados de Cuba y Puerto Rico, sobre los haberes personales que disfrutaron en Ultramar desde 1º de Julio de 1887 al 30 de Junio de 1894, con arreglo a las fechas de posesión y ceso de sus respectivas Escuelas.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIAS en qu es encuentran.	BOTACIÓN anual que dis frutaron. — Pesetas.	FECHAS		DESCUENTO que adiman por el 3 por 100. — Pesetas	TOTAL GENERAL — Pesetas.
			DE LA POSESIÓN	DEL CESE		
D. Juan Bautista Valles y Pérez.....	Alicante.....	3.000 » 1.500	10 Marzo 1881..... 1.º Julio 1890.....	30 Junio 1890..... 18 Octubre 1898 .....	270 » 180 »	450 »
D. José Antonio Lledó Matchut.....	Baleares.....	1.500 » 1.500 » 1.500	15 Julio 1886..... 26 Diciembre 1891..... 1.º Marzo 1893.....	31 Diciembre 1889..... 14 Febrero 1893..... 14 Enero 1894.....	112,50 51,12 59,24	202,86
D.ª Pilar Fontanilles y Nouvela.....	Barcelona ...	3.000	13 Junio 1888.....	31 Diciembre 1893 .....	542 »	542 »
D.ª Juana Armenta Planas.....	»	1.000	15 Noviembre 1893 .....	5 Marzo 1895.....	47,09	47,09
D. Santos A. Valencia y Madre.....	Cádiz.....	2.400	18 Noviembre 1892 .....	11 Septiembre 1894 .....	116,59	116,59
D. Benjamín Fernández y Tovar.....	Ciudad Real.	3.000	21 Agosto 1893.....	14 Mayo 1896.....	77,50	77,50
D.ª Clementina Otal Morales.....	»	6.000 » 3.000	4 Enero 1873..... 10 Julio 1887.....	9 Julio 1887..... 31 Diciembre 1893 .....	4,50 627,75	632,25
D. Alberto Lardies y Palacio.....	»	4.200 » 2.100	8 Mayo 1872..... 14 Agosto 1887.....	13 Agosto 1887..... 31 Diciembre 1898 .....	15,05 433,47	448,52
D. Alejandro Montenegro y Barcino .....	Córdoba .....	6.000	1.º Diciembre 1886 .....	26 Junio 1896 .....	1.260 »	1.260 »
D.ª Faustina R. González de Cueto y Analla.	»	3.600	1.º Septiembre 1880 .....	24 Noviembre 1896 .....	420 »	420 »
D.ª Ana María Balanzat y Castro.....	»	1.500 » 1.500 » 3.000 » 3.500	4 Julio 1888..... 9 Octubre 1889 .....	8 Octubre 1889 .....	56,87	
D. Eduardo González y Pérez Grandiella .....	Coruña .....	3.000 » 3.000	23 Febrero 1888 .....	31 Diciembre 1893 .....	81,50	
D. Cipriano C. García López.....	»	1.500	5 Agosto 1893 .....	15 Septiembre 1896 .....	221,75	933,25
D. Kuidésindo Gervasia Maela .....	»	27 Julio 1889 .....	31 Diciembre 1898 .....			
D. Pablo Roig y Ozpi .....	Gerona .....	3.000 » 3.000	4 Abril 1888 .....	30 Septiembre 1893 .....	44,25	
D. Agustín Molina y García .....	Granada .....	3.000	1.º Octubre 1893 .....	31 Diciembre 1898 .....	67,50	111,75
D.ª Arcadia Bueno Núñez de Feijoo .....	»	2.000 » 3.000 » 3.500	5 Mayo 1887 .....	29 Enero 1890 .....	630 »	
D.ª Susana Huertas Contreras .....	»	1.500 » 1.500 » 3.000	30 Enero 1889 .....	29 Abril 1893 .....	382,50	
D.ª Luisa Hernández Valdivielso .....	Guadalajara .....	2.400	30 Abril 1893 .....	14 Noviembre 1896 .....	122,79	600,12
D.ª Javiera Sarrazín Arrizabalaga .....	Guipúzcoa .....	4.800	3 Mayo 1887 .....	30 Mayo 1898 .....	501 »	
D.ª Balbina Haquel Romeo .....	Huesca .....	1.800	26 Mayo 1875 .....	31 Diciembre 1898 .....	1.008 »	1.008 »
D. José Galiana y Buceta .....	Jaén .....	1.500 » 1.500 » 3.000 » 3.000	7 Abril 1891 .....	31 Octubre 1898 .....	174 »	
D. Francisco Espán y Salvia .....	Logroño .....	2.400	24 Septiembre 1892 .....	30 Noviembre 1890 .....	18,99	
D. Bonifacio Fascul .....	»	3.000	5 Julio 1893 .....	13 Septiembre 1892 .....	144,75	
				4 Julio 1893 .....	74,87	
				31 Agosto 1898 .....	90,62	
				31 Agosto 1898 .....	70,34	
				31 Agosto 1898 .....	88,12	
				31 Agosto 1898 .....	314,72	
				3 Octubre 1898 .....	48,80	
				1.º Noviembre 1893 .....	223,26	
				223,26	223,26	
					9.622,47	
<i>Suma y sigue .....</i>						

NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIAS en que se encuentran.	DISTRIBUCIÓN ANUAL que dis- tribuyeron. — Pesetas.	FECHAS		DESCUENTO que adquieren el 3 por 100. — Pesetas.	TOTAL GENERAL — Pesetas.
			DE LA POSESIÓN	DEL CESE		
<i>Suma anterior</i> .....					>	9.622,67
D. <sup>a</sup> Rafaela Palomo Villarroja.....	Madrid.....	2.000	7 Abril 1883.....	21 Enero 1897.....	420 >	420 >
D. <sup>a</sup> María Asunción Tronero.....	"	3.500	28 Enero 1885.....	6 Septiembre 1899.....	220,31	
"	"	2.100	7 Septiembre 1880.....	31 Octubre 1890.....	82,90	
"	"	7.500	1. <sup>a</sup> Noviembre 1890.....	31 Diciembre 1898.....	825 >	1.137,11
D. <sup>a</sup> Francisca Gil Valerio.....	"	4.500	13 Abril 1880.....	30 Junio 1894.....	945 >	945 >
D. Pascual Fañanás Latorre.....	Málaga.....	3.000	11 Enero 1893.....	1. <sup>a</sup> Noviembre 1896.....	132,49	132,49
D. Juan Barrera y Luria.....	"	7.500	22 Febrero 1894.....	30 Septiembre 1898.....	1.575 >	1.575 >
D. Matías Riera Ripoll.....	Oviedo.....	4.200	15 Octubre 1880.....	31 Diciembre 1898.....	882 >	882 >
D. Rosendo Alvarez Alvarez.....	"	1.500	10 Diciembre 1884.....	25 Mayo 1890.....	130,62	130,62
D. Jenaro Gómez Labrada.....	"	2.100	9 Octubre 1882.....	15 Enero 1888.....	39 >	
"	"	2.400	16 Enero 1883.....	11 Enero 1894.....	431,19	
"	"	2.400	17 Enero 1894.....	16 Mayo 1896.....	32,79	502,98
D. <sup>a</sup> Manuela Escolar Martín.....	"	1.500	21 Mayo 1891.....	28 Julio 1898.....	130,99	130,99
D. <sup>a</sup> Cecilia Peláez.....	Palencia.....	3.500	9 Abril 1875.....	31 Diciembre 1898.....	735 >	735 >
D. <sup>a</sup> Juliana Ortiz Lebrón.....	Salamanca...	2.400	10 Mayo 1880.....	8 Noviembre 1888.....	81,33	
"	"	2.400	11 Noviembre 1888.....	28 Septiembre 1898.....	406,20	487,53
D. <sup>a</sup> Narcisa Reijo.....	"	1.500	11 Abril 1892.....	15 Enero 1894.....	79,37	
"	"	1.500	16 Enero 1894.....	30 Agosto 1898.....	20,63	100 >
D. Luis Amezua y Peláez.....	Santander...	3.000	22 Diciembre 1892.....	22 Diciembre 1896.....	114,75	114,75
D. Juan Rojero y Martín.....	Segovia.....	2.400	6 Abril 1893.....	15 Octubre 1898.....	89 >	89 >
D. Salustiano Tapia Sanz.....	Sevilla.....	3.000	12 Agosto 1893.....	30 Noviembre 1894.....	79,74	79,74
D. <sup>a</sup> Dolores Gavilán Guerrero.....	"	3.600	11 Diciembre 1880.....	31 Diciembre 1898.....	756 >	756 >
D. <sup>a</sup> María de la Salud Fareño y Marín.....	"	1.500	21 Junio 1888.....	31 Julio 1889.....	50 >	
"	"	3.000	1. <sup>a</sup> Agosto 1890.....	19 Octubre 1898.....	442,50	492,50
D. <sup>a</sup> Ramona Escobar y Arévalo.....	"	4.200	13 Marzo 1895.....	31 Diciembre 1898.....	567 >	567 >
D. <sup>a</sup> Josefina Iglesias de Ayllón.....	Soria.....	3.000	24 Junio 1886.....	4 Diciembre 1897.....	630 >	630 >
D. Romualdo Mañá y Bonifacio.....	Tarragona...	3.000	9 Octubre 1886.....	1. <sup>a</sup> Julio 1889.....	90,25	
"	"	3.000	2 Julio 1889.....	17 Abril 1890.....	71,50	
"	"	4.000	21 Abril 1890.....	22 Julio 1891.....	150,67	
"	"	3.500	24 Julio 1891.....	31 Diciembre 1898.....	307,71	620,13
D. Juan Fonseca Méndez.....	Teruel.....	1.500	7 Noviembre 1893.....	5 Marzo 1894.....	14,87	
"	"	2.100	12 Marzo 1894.....	21 Noviembre 1894.....	21,79	36,66
D. <sup>a</sup> Felisa Díaz.....	Toledo.....	1.500	13 Marzo 1893.....	31 Diciembre 1898.....	58,50	58,50
D. <sup>a</sup> Francisca Milagros Castaños.....	"	2.100	2 Noviembre 1886.....	14 Mayo 1888.....	54,47	
"	"	3.000	15 Mayo 1888.....	7 Octubre 1898.....	551,50	605,97
D. <sup>a</sup> Trinidad Domínguez López.....	"	3.000	20 Diciembre 1883.....	26 Octubre 1898.....	630 >	630 >
D. <sup>a</sup> Ricardo Paliza Rodríguez.....	"	3.000	21 Diciembre 1891.....	9 Abril 1895.....	227,50	227,50
D. Alonso Llamás García.....	Valencia.....	3.500	15 Marzo 1878.....	31 Diciembre 1898.....	735 >	735 >
D. <sup>a</sup> Laureana Molot.....	"	1.500	10 Enero 1881.....	30 Diciembre 1894.....	315 >	315 >
D. <sup>a</sup> Luisa Teodoro Cololina.....	Valladolid...	3.000	27 Mayo 1896.....	24 Septiembre 1892.....	471 >	
"	"	3.000	27 Septiembre 1892.....	7 Octubre 1898.....	158,50	629,50
D. <sup>a</sup> Ceforina Francisca Agustín Alda.....	Vizcaya.....	6.000	1. <sup>a</sup> Julio 1881.....	8 Octubre 1898.....	1.260 >	1.260 >
D. <sup>a</sup> María Mundinane Jona.....	Zaragoza....	2.000	16 Mayo 1892.....	31 Julio 1892.....	304,99	304,99
<b>TOTALES.....</b>					<b>24.962,63</b>	<b>24.962,63</b>

regular, barba poca; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 14, segundo; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 10.<sup>o</sup> Regimiento de Artillería en Madrid.

781

849. BELTRAN Y TAUS, *Manuel*, (a) *Tito*; natural de Santa Magdalena (Castellón), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta años, estatura regular; visto blusa, pantalón y pañuelo a la cabeza y ceja alpargatas; domiciliado últimamente en Santa Magdalena de Palpís; procesado por disparo de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juez de San Mateo.

2934

850. BERAZA GALAN, *Antonio*; natural de Torrelaguna (Madrid), de estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años, estatura 1,735; reside en la República Argentina; domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya); procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique de los Santos, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián.

720

851. BESSON ALVAREZ, *Augusto*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años, 1,580 metros; domiciliado últimamente en Madrid, Ruta, 3; procesado por segunda deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la brigada de Sanidad Militar, don Julio Peñero, Espanoleto, 16, en esta Corte.

703

852. BLANCO IGLESIAS, *Bienventido*, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero; profesión, pintor, de veintidós años; 1,635 metros; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción Comandante D. Rafael Albert, del Regimiento Infantaria del Principio número 3, de guarnición en Oviedo.

705

853. BLAYA GARCIA, *Feliz*, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en El Real (Cartagena); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante del 11.<sup>o</sup> Regimiento Montado, de guarnición en Valencia.

744

854. BORREGO GARCIA, *Cesario*, natural de Encina de San Silvestre (Salamancas), soltero, labrador, de veintiún años, vecino del reemplazo de 1908; domiciliado últimamente en su pueblo natal; emigrado á la Repùblica Argentina, según datos; procesado por faltar á concentración en la Caja de Reclutas de Ciudad-Rodrigo (Salamancas); comparecerá ante el Juzgado Militar, sito en el cuartel grande de San Francisco (Badajoz), en término de treinta días.

597

855. BOSOUS POL, *Ramón*; natural de Vich (Barcelona), de estado soltero, escribiente, de veinticuatro años, estatura 1,665, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, traje reglamentario de pasto; sentenciado anteriormente á un año, seis meses y un día por hurto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de la Brigada disciplinaria de Melilla.

777

856. BRAVO, *Joaquín*; de unos veinticinco años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

3.027

857. BURGOS GARROTE, *Agrafito*; natural de Chamarín de la Rosa, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años, estatura regular; color bueno, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en Chamarín de la Rosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Colmenar Viejo.

3001

858. BURUTARAN LIZARAZU, *José María*, hijo de Angel y María; natural de Lezo (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lezo (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez primer Teniente del Regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, residente en Vitoria.

634

859. CALDENTEY ALCOVER, *Antonio*; natural de (Mallorca Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manacor; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Ramiro López, en el Cuartel de S. Pedro de Palma.

765

860. CALVETE MARTINEZ, *Aurelio*; natural de la Coruña, de estado soltero, profesión tejedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por evasión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Coruña.

3035

#### Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital, en providencia de 2 del actual, dictada en méritos del expediente de declaración de herederos abusivostato do D. José Seriñana y Rubios, promovido por D.<sup>a</sup> Octavia Rubíes, viuda de Seriñana, y otros, por el presente, que se expide á instancia de los actores, se hace público que dicho don José Seriñana Rubíes, natural de San Antonio (Isla de Cuba), falleció en esta ciudad, sin haber otorgado testamento, el dia 23 de Enero del corriente año, y que reclaman su herencia su madre, doña Octavia, y sus hermanos D. Octavio, doña Consuelo y D.<sup>a</sup> Caridad Seriñana y Rubíes; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan á reclamarlo, dentro de sesenta días, doblando, al efecto, personarse en forma ante dicho Juzgado y en el repetido expediente, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Barcelona, 17 de Abril de 1909.—El Escribano, Ignacio Terra.

X-950

#### IGUALADA

En el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovido por D. Jaime Guimjoan y Ribera, contra D. Manuel Llopert y Rovira, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Igualada, á 10 de Abril de 1909. El Sr. D. Antonio Llansana y Soler, Juez municipal de esta ciudad, y encargado del Juzgado de primera instancia del partido de la misma, en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, en reclamación de cantidad, importo de derechos legitimarios, promovido por D. Jaime Guimjoan y Ribera, comerciante, mayor de edad y vecino de Barcelona, representado por el Pro-

curador D. José Serra y Torra y dirigido por el Licenciado D. Blas Morera y Ferrer, contra D. Manuel Llopert y Rovira, de ignorado paradero, declarado rebeldé y representado por los estrados del Juzgado, y etc.;

»Fa lo quo, estimando procedentela demanda, debo condenar y condeno al demandado Manuel Llopert y Rovira, en la calidad de heredero de su padre Pablo Llopert y Sitjas, á pagar al actor D. Jaime Guimjoan y Ribera, como á cesionario que resulta ser de los derechos legitimarios paternos, maternos, parte de compensación y demás, que corresponden á las cedentes D.<sup>a</sup> Joaquín y D.<sup>a</sup> María Llopert y Rovira, la suma de dos mil libras moneda barcelonesa, equivalentes á cinco mil trecentas treinta y tres pesetas y treinta y dos céntimos, imparte de los legados ordenados en el testamento del rotulado D. Pablo Llopert Sitjas á favor de las expresadas cedentes, con las costas al mismo demandado.

»Así por esta mi sentencia, que, por la rebeldía del demandado, se le notificará en la forma prevista en los artículos 282, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose los odictos en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Llansana».

Y para notificar á D. Manuel Llopert Rovira, pongo el presente en Igualada á 12 de Abril de 1909.—Francisco Basili.

X-953

#### MADRID—CENTRO

Por la presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 21 del corriente, dictada en el expediente promovido por el Procurador D. José Nieto, en nombre de D.<sup>a</sup> Clara de Miguel y Sáinz de Jubera, con su esposo D. José Lassalle y Roludo, sobre depósito provisional de aquéllo; se cita en forma á dicho D. José Lassalle, quien actual domicilio y paradero se ignora, para que el dia 8 de Mayo próximo venidero, á las dos y media de su tarde, comparezca en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 5 de la calle del General Bustamante, á fin de que se pongan de acuerdo acerca de la persona que haya de encargarse del depósito provisional de la D.<sup>a</sup> Clara de Miguel y Sáinz de Jubera; apercibido de que, de no concurrir, se llevará á cabo el mismo, sin más citarlo ni oficio.

Madrid, 23 de Abril de 1909.—V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>—El señor Juez, Torres.—El Escribano. Licenciado Rafael L. de Pando.

#### Jurisdicción de Marina.

##### CARTAGENA

D. Alejandro Rivera y Alvarez de Cossío, Juez instructor permanente de este Arsenal.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Josefina Díaz Crespo, viuda del Cabo de mar José Luis Fení; para que en el plazo de treinta días, á contar de la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado de instrucción ó envíe persona debidamente autorizada para recoger el dinero y efectos propiedad de su difunto esposo, que se encuentran á su disposición en este Juzgado.

Dado en Cartagena, á 15 de Abril de 1909.—V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>—Alejandro Rivera.—Por su mandato: El Secretario, Ricardo Vera.

JM-771